



ESPAÑA

MICROFILMADO  
MICROFICHAS

ES

NUMERO

251.290

FECHA DE PRESENTACION

21 mayo 1980

MODELO DE UTILIDAD 6 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

31 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 62 M 1/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARRETILLA"

71 SOLICITANTE (S)

Don Rómulo MENCOS BOSCH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Paseo de la Bonanova, 77, 1º M

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio FONTE GRAU

La presente invención se refiere a una carretilla, especialmente indicada para el transporte de equipajes y bultos, extraordinariamente práctica y eficaz.

5 El tráfico en terminales de autobuses, estaciones ferroviarias y marítimas, y aeropuertos hace imprescindible un servicio de carretillas, fácilmente manejables y en las que puedan acondicionarse los equipajes y bultos habituales en estas concentraciones de pasajeros.

10 Por tal motivo se ha ideado la carretilla objeto de la invención, de realización muy sencilla, sin perder por ello ninguna de las características de efectividad que son necesarias para los servicios a que se destina.

15 La carretilla objeto de la invención es del tipo que comprende un bastidor de base sensiblemente trapecial, con lados que tienden a converger hacia el extremo delantero de la misma, en tanto que el extremo opuesto de la base está abierto, formando un contorno sensiblemente trapecial. La carretilla se caracteriza por el hecho de que el fondo de la misma está constituido por una parrilla, que comprende unos  
20 largueros dispuestos espaciados entre sí que, al igual que los lados de la base, siguen direcciones convergentes hacia delante. Dichos largueros tienen su extremo anterior alzado y descienden progresivamente en plano inclinado hacia una bandilla posterior, con espacios para permitir el paso del  
25 fondo de otra carretilla acoplada posteriormente.

Más concretamente los largueros que constituyen el fondo de las carretillas, presentan un extremo anterior acodado que se eleva de la base de la carretilla. El extremo o-

puesto de los largueros se prolonga para formar montantes que constituyen la barandilla descrita.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la carretilla; la figura 2 es una vista en planta de la carretilla, y la figura 3 muestra en planta dos carretillas acopladas.

La carretilla descrita consta en los dibujos de un bastidor de referencia general -1-, que comprende una base trapecial -2-, abierta por la cara mayor -3- y cerrada por la menor -4-. El bastidor se eleva de la cara posterior, formando unos montantes -5- que finalizan en un asidero -6-.

La base -2- está provista de ruedas orientables -7-. Sobre la base está situada una parrilla -8-, formada por varillas o tubos rígidos -9-, a modo de largueros, espaciados entre sí, que siguen una inclinación convergente hacia la cara menor -4-, lo mismo que la propia base -2-. Estos largueros rígidos presentan un extremo acodado -10- en el extremo menor -4- de la base, que determina la formación de una inclinación en forma de rampa, descendente hacia la cara mayor abierta -3-, a partir de la cual los largueros ascienden para formar una barandilla -11-, solidaria de unos travesaños -12-.

Como se desprende claramente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, la parrilla -9- que forma la rampa inclinada, permite asentar perfectamente la mercan-

cía o carga a transportar sobre la carretilla, ya que tiende a apoyarse sobre la barandilla -11-, asegurando su estabilidad.

5 Por otra parte, la disposición trapezoidal abierta posteriormente de la base -2-, así como la disposición inclinada de los largueros, que convergen hacia la cara cerrada -4- de la base, permiten el acoplamiento de las carretillas cuando están fuera de servicio (figura 3), introduciéndose los extremos acodados -10- de la carretilla posterior entre los largueros -9- de la anterior, ocupando un reducido espacio.

10 Todo ello hace que la carretilla sea especialmente indicada para el transporte de bultos o equipajes, utilizándose en aquellos lugares donde se concentra un número importante de viajeros.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la carretilla, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## REIVINDICACIONES

1. Carretilla, del tipo que comprende un bastidor de base sensiblemente trapecial, con lados que tienden a converger hacia el extremo anterior de la misma, en tanto que el extremo opuesto de la base está abierto, caracterizada por el hecho de que el fondo de la carretilla está constituido por una parrilla que comprende unos largueros dispuestos espaciados entre sí que, al igual que los lados de la base, siguen direcciones convergentes hacia delante, cuyos largueros tienen su extremo anterior alzado y descienden progresivamente formando una pendiente limitada por una barandilla con espacios para permitir el paso del fondo de otra carretilla acoplada posteriormente.

2. Carretilla, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización más concreta, los largueros que constituyen el fondo presentan un extremo anterior acodado que se eleva de la base de la carretilla, en tanto que por el extremo opuesto, los largueros se prolongan hacia arriba para formar la barandilla posterior de tope.

3. Carretilla.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 21 de mayo de 1980

Rómulo MENCOS BOSCH

I. PONTI

p. a.

p. p.

30950/2

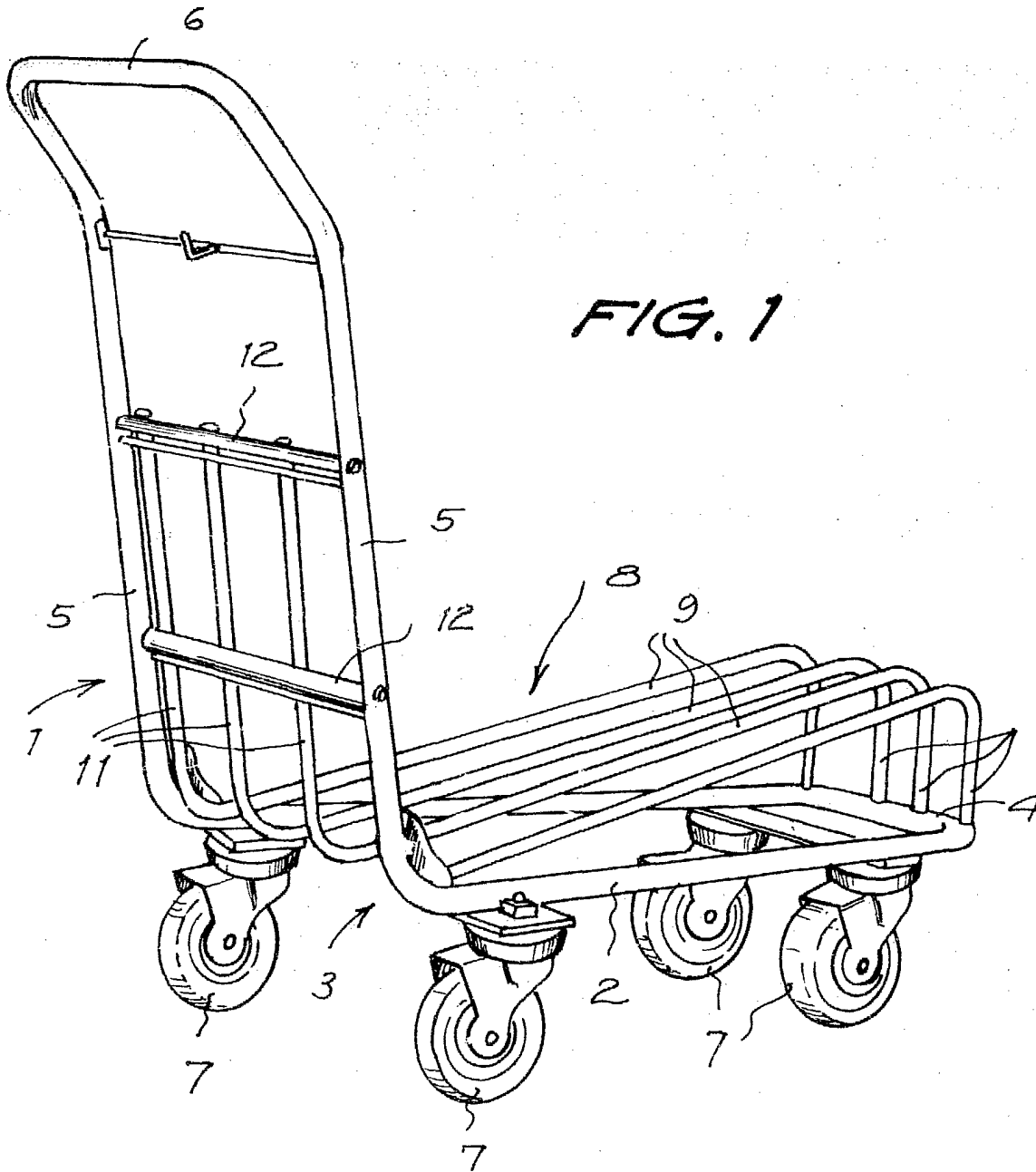
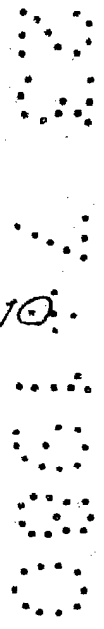


FIG. 1



Barcelona, 21 de mayo de 1980

p.a. I. PONTI  
p.p.

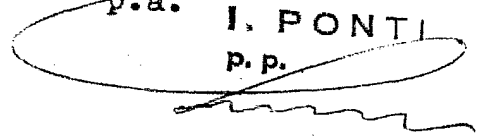


FIG. 2

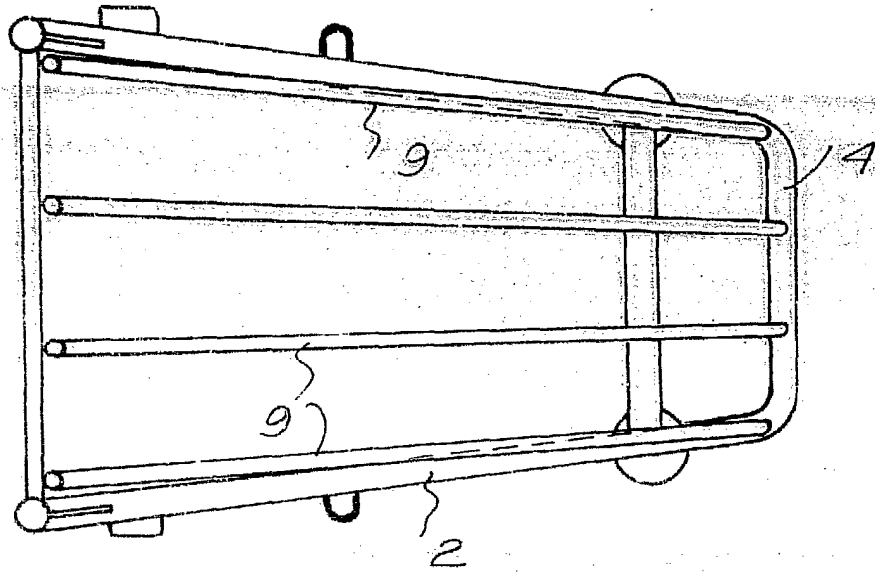
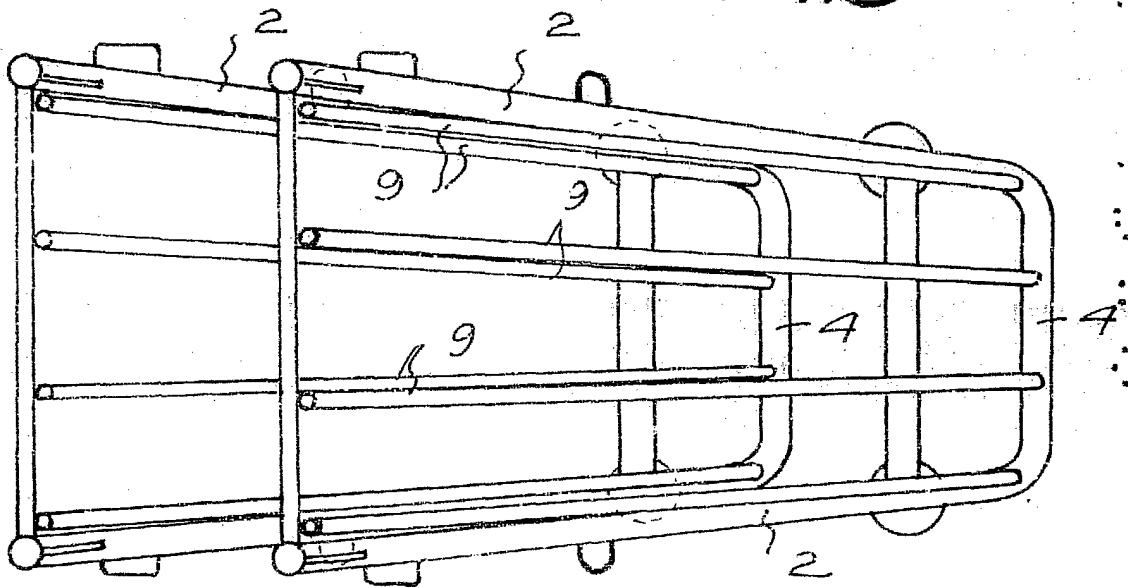


FIG. 3



Barcelona, 21 de mayo de 1980

P.A. I. PONTI

P. P.

30450/2

